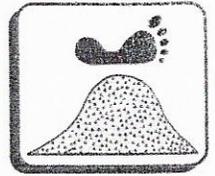


**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA,
MORELOS CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En Tlaltizapán de Zapata, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 05 de octubre del año 2017, se reunieron en el salón de cabildos "Los Presidentes", los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Acto seguido, el Secretario Municipal por instrucciones del Presidente Municipal, continúa con el desarrollo del orden del día, por lo que para el desahogo del punto número uno de la misma procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo; encontrándose presentes los ciudadanos: **Prof. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, Licenciada Josmira Mildred Martínez Gómez, Síndico Municipal; Regidoras y Regidores, Profesor J. Jesús Bastida Delgado Regidor Titular de las comisiones de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública, LEF. Abel Bárcenas Arriaga Regidor Titular de las comisiones de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico, C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza Regidora Titular de las comisiones de Educación, Cultura y Recreación, M. en D. Efraín Castrejón Rivera Regidor Titular de las comisiones de Asuntos de la Juventud y Patrimonio Cultural, C. Leobardo Gregorio Rosas Palma Regidor Titular de las comisiones de Servicios Públicos y Planificación y Desarrollo Urbano, C. Esteban Rabadán Miranda Regidor Titular de las comisiones de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados y el C. José Juan Salazar Ruiz Regidor Titular de las comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Migratorios.** Hecho lo anterior el Secretario Municipal informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los 9 integrantes del cabildo, quedando desahogado el **PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DIA.**

Con el informe del Secretario Municipal, el Presidente Municipal procedió a declarar que existe el quórum legal para continuar con la sesión, quedando formalmente instalada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.** y



validados los acuerdos que en la misma se tomen, quedando desahogado el
PUNTO NUMERO DOS DE LA ORDEN DEL DIA.

Acto seguido el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo, la orden del día con los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

2.- INSTALACIÓN DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

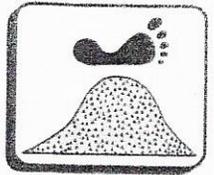
4.- REVISION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO "DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS."

5.- CLAUSURA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO.

Continuando con el desahogo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento, someta a votación de los integrantes del cabildo, la orden del día. En cumplimiento a la indicación del Presidente Municipal, el Secretario Municipal informa a los Integrantes del cabildo, que la votación se llevara a cabo de manera económica y que el voto se emitirá levantando su mano, enseguida pregunta; que levanten su mano los que estén de acuerdo en aprobar la orden del día, levantando su mano **09** votos a favor, enseguida pregunta que levanten su mano los que no estén de acuerdo con la aprobación de la orden del día, levantando su mano **0** votos en contra, quedando aprobada la orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, y con ello queda desahogado el **PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA.**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016 - 2018



Para el desahogo del PUNTO NÚMERO CUATRO consistente en la REVISION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO "DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS." En uso de la voz el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos expuso ante los integrantes del cabildo lo siguiente: "Honorable Cabildo, tengo a bien presentarles la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapán de Zapata Morelos para el ejercicio fiscal del año 2018, la cual es resultado de un arduo trabajo entre el cabildo, las diversas áreas recaudadoras, el sector privado de manera conjunta con la Tesorería Municipal, dando como resultado las siguientes expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2018.

Para lo cual, instruyo al Secretario Municipal que haga pasar a este salón de Cabildos, a la Tesorera Municipal C.P LETICIA DIAZ MARTINEZ, para el efecto de que explique a detalle cada uno de los rubros que integra el Proyecto de Ley de Ingresos, que este cabildo habrá de analizar y aprobar en su caso.

En uso de la voz la C.P LETICIA DIAZ MARTINEZ, se dirige a los integrantes del cabildo en los siguientes términos:

Señores integrantes del cabildo, como tienen ustedes conocimiento, el Proyecto de Ley de Ingresos que en este acto se presenta, es el resultado del trabajo que hemos desarrollado de manera conjunta, en estas condiciones, me permito presentarles los rubros generales que contiene todo el proyecto el cual ustedes ya conocen, y de haber alguna duda al respecto, lo comentaremos a detalle, los principales rubros de este proyecto son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	124,618,388.59
4.1.1 IMPUESTOS	10,900,000.00
4.1.1.1. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	200,000.00